VISTO:

El Contrato celebrado con Diego Mauricio Trzuskot, en representación de "Tolato Trio", y

CONSIDERANDO:

Que "Tolato Trio", actuará el día 08 de Enero de 2023 del presente en el marco del ciclo "Domingos en el Lago".

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECRETA:

- Art.1º.- Apruébase el Contrato de Actuación con Diego Mauricio Trzuskot, DNI Nº 27.501.770 con domicilio en calle San Martín Nº 362 de la ciudad de Federal, en representación de "Tolato Trio", quien prestará servicio de Actuación el día 08 de Enero de 2023 en el marco del ciclo "Domingos en el Lago", asignándosele la suma total de Pesos Ciento Veintisiete Mil Quinientos (\$ 127.500,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, pagaderos el día de la actuación.
- Art.2º.- Pásese copia del presente a la Dirección de Cultura y Educación, a Contaduría, Tesorería y Suministros, a sus efectos.
- <u>Art.3º.-</u> Dispónese que la presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.
- Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.